



Estos son los temas que abordó Adán Augusto en reunión con Jucopo en San Lázaro

Adán Augusto López, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), sostuvo un encuentro con coordinadores parlamentario en la Cámara de Diputados, quienes integran la Junta de Coordinación Política (Jucopo), y con quienes revisó algunas iniciativas que podrían empezarse a discutir en los próximos días como la reforma al artículo 33 constitucional que deroga prohibición a extranjeros de opinar sobre asuntos políticos de México; la llamada Ley Cabotaje; una reforma para reducir la edad para ser diputados y una más para evitar la intervención del narco en elecciones.



“Fue un ejercicio de intercambio de opiniones, tenía algunos meses que no sostenemos este diálogo con la totalidad de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, hoy estuvieron los representantes de todas las facciones, revisamos el contenido de la iniciativas que el Ejecutivo ha enviado, la reforma constitucional de la eliminación de un párrafo del artículo 33, desde luego de la Ley de aviación civil y aeropuertos, incluso es un tema que ahora se discute, yo les pedí un espacio de tiempo para continuar conversando”, indicó el secretario.

En conferencia de prensa detalló que escuchó atentamente algunas inquietudes al respecto de iniciativas que se han presentado de reforma constitucional o están por presentar de las que ya han presentado.

“Entiendo que iniciará pronto la discusión en comisiones, de la iniciativa para reducir la edad en la que pueden ser electos los diputados federales, que pasaría de 21 a 18 años y otra en la que también hay consenso que es la de penalizar que el crimen organizado intervenga en procesos electorales”, agregó.

Adán Augusto López indicó que sobre la reforma al artículo 33 constitucional hay una intención de construir un consenso, debido a que esta propuesta como la de reducir la edad para ser diputados federales son reformas constitucionales que requieren la mayoría calificada para ser aprobadas.

En otros temas, el titular de la Segob defendió que el Plan B en materia electoral, asegurando que está dotada de constitucionalidad plena, por lo tanto se mantendrán atentos a lo que resuelva la Suprema



PERIÓDICO

Político MX
La política explicada

PÁGINA

0

FECHA

15/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a las acciones de inconstitucionalidad presentadas por partidos de oposición y funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://politico.mx/estos-son-los-temas-que-abordo-adan-augusto-en-reunion-con-jucopo-en-san-lazaro>